



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 655/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS-

EXTRACTO: S/ SOLICITUD DONACION DE UNA CAJA DE SEGURIDAD, PERTENECIENTE A LA DELEGACION GENERAL PICO.-

T. I.: MUNICIPALIDAD DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N° 1091/04.-

Sra. Contador General:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 26/27, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones legales que formular, por tanto corresponde proseguir con los trámites pertinentes.-

Recordar que previo a la suscripción del acto se deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 2 del Decreto Ley 513/69 (intervención de Contraloría Fiscal).-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 28 JUN 2004
GAA.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-